



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Córdoba, 12 JUN 2013

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de las Comisiones de Enseñanza y Escuelas aprobado en sesión de fecha 23/05/2013; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Curso de Iniciación para Investigadores Jóvenes – Ayudantes Alumnos

Directora: Prof.Dra.Susana Biasutto – Anatomía Normal

Fecha: Ciclo Lectivo 2013

Exp.17049/2013

- XIV Curso Libre Completo Nutrición en Salud Pública

Directora: Prof.Lic. Raquel S.Acosta – Asignatura Nutrición en Salud Pública-Escuela de Nutrición

Fecha: Ciclo Lectivo 2013

Exp.19399/2013

- XII Curso Libre Parcial la Problemática Alimentario-Nutricional de los Adultos Mayores

Directora: Prof.Lic.Raquel S.Acosta – Asignatura Nutrición en Salud Pública-Escuela de Nutrición

Fecha: Ciclo Lectivo 2013

Exp.19464/2013

Art.2º.- La actividad de grado autorizada precedentemente, no puede ser arancelada según Resolución del HCD N1846/1996.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. GUSTAVO L. IRICO
DE GRADO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

445